

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 250

Sesión Ordinaria del 10 de junio de 2014



ASISTENCIAS:

Presiden los señores ediles Sergio Bonilla y Herman Alsina, asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Mauro Mego, Grisel Caram, Graciela Nassi, Luis Briozzo, Marcos Rodríguez, Norma Rivero, Eduardo Veiga, José Villagrán, Marta Cánova, Alejandro Méndez, Rosana Piñeiro, Nicolás Fontes, José Condeza, José L. Molina, Carlos Dianessi, Adrián Sánchez, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Miguel Lavega, Víctor Molina, Jaime Píriz, Juan C. Cola, Graciela Techera, Daniel Barrios, Alfredo Bonfiglio y Carla Lema.-

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Matías Terra, Saúl Rodríguez, José Ciganda, Leticia Gamarra, José Rodríguez, Gino Di Carlo, Blanca Repetto, Graciela Saroba y Carlos Rocha.-

Con aviso los señores ediles: Federico Amarilla y Mario Anza.-

Con licencia los señores ediles: Nadina Fernández, Flora Veró, Fabiana Gómez, Grisel Moreno y Ramón Lorente.-

Alternaron los señores ediles suplentes: Vilma Olivera, Cristian Martínez y Gorky López.-

SUMARIO

Acta N° 250 de 10 de junio de 2014

- Se aprueba el Acta 249.p.1
- Invitación recibida. p.1

MEDIA HORA PREVIA

Intervienen los ediles:

J.L. MOLINA: Propone que una calle de esta ciudad lleve el nombre de Wilson Ferreira Aldunate. P.1

ALSINA: Su propuesta para que se mejore la señalización de una calle de la ciudad de Chuy, conocida como la Ruta Panamericana. P.1 y 2.

NASSI: Alude al “Día Mundial contra el Trabajo Infantil”. P2
-Realiza una reseña de los logros obtenidos por el sistema educativo. P.3

BONFIGLIO: Requiere información de los Ministerios respectivos sobre el proyecto de puente sobre la Laguna Garzón. P.4

PIRIZ: Alude a los logros de esta Administración en el nivel de los servicios departamentales. p.5

CANOVA: Alude a una nota recibida de una ciudadana de Cebollatí. p6

ASUNTOS ENTRADOS p.6

ENTRADOS FUERA DE PLAZO p7

INFORMADOS p.7

SR. PRESIDENTE: Señores ediles, habiendo numero comenzamos la sesión.

(Es la hora 20 y 11)

Está a consideración el Acta 249 correspondiente a la sesión del pasado 3 del corriente.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo . . .

(Se vota) 18 en 18. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Vamos a leer una invitación que nos ha llegado.

“ INSPECCION NACIONAL DE ESCUELAS DE PRACTICA. INSPECCION DEPARTAMENTAL DE ROCHA.

Dirección, Personal Docente, no Docente, Alumnos y Comisión Fomento de la Escuela No.2 José Pedro Varela de extensión pedagógica y habilitada de Práctica, se complacen en invitar a Uds. a la inauguración de la ampliación y remodelación del local escolar. 13 de junio de 2014. Hora 11”.

SR. PRESIDENTE: Iniciamos la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil José Luis Molina.

SR. MOLINA: Gracias señor Presidente.

Presidente, pocas veces se ha escuchado aquí en la Junta Departamental hablar de Wilson Ferreira. Yo tengo mi forma y mi manera de recordarlo y es trabajando con el alma y el corazón para nuestro Partido Nacional, a mí me quedó muy gravada una frase de Wilson cuando veía que se le apagaba la luz de sus ojos y fue ;”No me lloren, militen”.

Y para mí un joven militante por esas épocas e integrante del Partido Nacional me quedó grabado y por eso doy todo por mi Partido.

Señor Presidente, hoy traemos el nombre de Wilson aquí porque se cumplen treinta años de su regreso a Uruguay, después del exilio y Rocha, ciudad capital no tiene ninguna calle que lleve su nombre. Conozco el país entero y en todas las capitales hay avenidas o calles importantes con su nombre, menos aquí en su Rocha. Creo señor Presidente que es hora de que esta Junta Departamental lo reconozca como a tantas personalidades, por lo tanto señor Presidente estoy patrocinando que la calle 25 de Mayo de nuestra ciudad lleve el nombre de Wilson Ferreira Aldunate y solicito el apoyo del Cuerpo para este planteo y que mis palabras pasen a la Comisión de Nomenclátor y a la Intendencia Departamental de Rocha.

SR. PRESIDENTE: Señores ediles el señor edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo para su planteo. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo. . .

(Se vota:) 11 en 22.

Es empate y de acuerdo al Reglamento debemos votar nuevamente la propuesta.

(Se vota:) 13 en 24. AFIRMATIVA.

Tienen la palabra el señor edil Herman Alsina.

SR. ALSINA: Gracias compañero. No creemos lo que se nos quiere hacer creer en cuanto a que los jóvenes cada vez quieren menos realizar actividades físicas y saludables, por el contrario. Quienes estamos en contacto con la población vemos como cada vez más se nos demandan espacios para practicar los mismos.

Este Gobierno ha llevado adelante a lo largo y ancho del país, a través del MINTUR en conjunto con las distintas Intendencias lo que se denomina “gimnasio a cielo abierto”.

En los últimos tiempos vemos como han proliferado los mismos y vemos con agrado como cada vez más ganan adeptos.

El viernes pasado quedó inaugurado uno en Chuy en la intersección de Samuel Priliac y Ruta Panamericana.

Esta última en el tramo que va desde la terminal aduanera hasta la línea divisoria con Brasil es la que se nos ha hecho notar, merece se estudien una serie de modificaciones, unas fácilmente aplicables y otras que merecerán mayor estudio.

A saber, es notorio el aumento poblacional a ambas márgenes de la misma sobre la ciudad de Chuy o sea, la mayor vía de acceso terrestre del país. La misma atraviesa una zona densamente poblada. Es fácilmente comprobable el riesgo que ofrece la misma, teniendo en cuenta la velocidad con que cientos de camiones ingresan al país diariamente, en una zona escolar sin nada que los disuada a disminuir la velocidad.

Ante esto vamos a solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas tener en cuenta las siguientes sugerencias, no de quien habla, sino de cientos y cientos de ciudadanos de Chuy.

Ver la posibilidad de instalar cartelería acorde a zona escolar, zona densamente poblada y zona de tráfico de personas y bicicletas.

Instalar en varios tramos entre la Aduana y la línea divisoria algún obstáculo que impida obtener una aceleración constante en dicho tramo (lomadas, despertadores, etc).

Estudiar la posibilidad de construir en dicho tramo una bicisenda, dado el aumento notorio de ciclistas en el lugar y oficiaría como lugar seguro para transeúntes que a diario se desplazan por el lugar.

Sabemos que en rutas nacionales es más difícil realizar modificaciones, pero no estamos solicitando nada nuevo en el departamento, ya que en Rocha ciudad se hizo algo similar con excelente resultado.

Vamos a solicitar el apoyo del Cuerpo y que se envíe esta solicitud a los Ministerios de Transporte y Obras Públicas, de Turismo y Deporte, a la Intendencia Departamental de Rocha, al Municipio de Chuy y a los medios de prensa del departamento.

Muchas gracias compañero.

SR. PRESIDENTE: El señor edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo para su planteo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo . . .

(Se vota:) 23 en 23. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra la señora edila Graciela Nassi.

SRA. NASSI: Gracias. El próximo 12 de junio se celebra el Día Mundial contra el Trabajo Infantil. La Organización Internacional del Trabajo lo instituyó en el año 2002 como forma de captar más apoyo para la campaña por parte de los gobiernos y de los interlocutores de esta organización como la sociedad civil, donde se encuentran incluidos los grupos de jóvenes, madres, las escuelas y los medios de comunicación.

El término “trabajo infantil” suele definirse como trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. La protección social permite el acceso a la educación, la salud y la nutrición y desempeña un papel fundamental en dicha lucha.

Este año el Día Mundial contra el trabajo infantil” centra la atención pública en la protección social para mantener a los niños alejados del trabajo o retirarlos del mismo. En el mes de setiembre del 2013 se conocieron las últimas estimaciones donde revelan que ha disminuído en un tercio desde el año 2000 el trabajo infantil, pasando de 246 millones a 168 millones. El número de niños en trabajos peligrosos se sitúa en 85 millones con respecto a los 177 millones del año 2000.

Los mayores avances se lograron entre los años 2008 y 2012. Nuestro gobierno trabajó mucho con la protección social como herramienta para proporcionar apoyo a las familias más necesitadas.

Existen varios instrumentos de protección social como los programas de transferencia en efectivo y en especie que mejoran la seguridad de ingreso de las familias y facilitan el acceso a la educación y a la atención sanitaria y es una forma de prevenir el trabajo infantil.

Los programas públicos de empleo que nos aseguran que los ciudadanos que acceden a ellos son mayores y no menores.

La protección social de salud que nos garantiza la atención de todos los

Las prestaciones de maternidad protegiendo a las futuras mamás y evitando que los hijos salgan a trabajar para compensar el ingreso de esa madre.

La protección social para discapacitados y las personas que sufren lesiones o enfermedades relacionadas con el empleo.

La seguridad en el ingreso a la vejez reduce la necesidad de depender de menores trabajadores.

Estos instrumentos son complementarios y en consecuencia dichas prestaciones y servicios deben coordinarse adecuadamente. No existe un instrumento social único para abordar el trabajo infantil.

Nos estamos moviendo en la dirección correcta pero los progresos aún son muy lentos.

Si realmente queremos acabar con el flagelo del trabajo infantil en el futuro cercano, entonces es necesario intensificar esfuerzos en todos los niveles. Existen 168 millones de buenas razones para hacerlo.

Otro tema señor Presidente.

Voy hablar sobre los logros que hemos tenido sobre el sistema educativo público que se aprontó para un buen año. Buena infraestructura en todo el departamento: 57 Escuelas con obras terminadas, 10 Liceos con reparaciones y mejoras. 5 Escuelas con obras por convenios ANEP-OPP.IDR. Otras con inversión directa de ANEP.

El resumen revela parte de un extenso programa de inversiones del estado nacional y el Gobierno Departamental para acompañar la calificación de la infraestructura educativa.

Miles de niñas y niños comenzaron el año lectivo con toda normalidad y servicios agregados en el Subsistema de Educación Primaria e Inicial, a la parte de los estudiantes de Enseñanza Media (UTU y Secundaria). Son unos once mil niños y adolescentes este año, sólo en esas áreas del Sistema educativo de Rocha.

Tanto los estudios estadísticos que revelan las Directrices Departamentales de Rocha, Estadística de E. Primaria o Censos de Población remarkan las tendencias de estos últimos años: acceso pleno a la educación para niños y jóvenes y aun aumento desde el año 2006 de la incorporación a las aulas de Inicial, Primaria, Técnica o Liceo.

En los Subsistemas de Educación Media, el componente edificio, aulas, servicios y docentes se muestra claramente mejor desde el año pasado y con énfasis mayor desde este año 2014.

Las obras en 57 Escuelas en los últimos catorce meses es muy extensa la lista.

Incorporación de más aulas, reparación de techos, azoteas, pisos y pinturas, servicios higiénicos y sistema de agua potable nuevos; sistema de graseras industriales y conexión al sistema de saneamiento para escuelas con cocinas de matrícula amplia.

Reparación o sustitución de aberturas, sistema eléctrico en muchos edificios.

Estas son algunas de las inversiones, entre muchas de las que se han ejecutado antes del comienzo de clases en este año 2014. Otras obras están en fase final de ejecución, al igual que las anteriores por parte de empresas privadas de todo el departamento.

Algunos ejemplos que se citan en la Comisión Descentralizada de Rocha para la infraestructura educativa que integra la Intendencia de Rocha son:

La reparación a nuevo de la batería de la Escuela 28 de Chuy.

La instalación del sistema de agua potable en la Escuela 49 de Vuelta del Palmar y la red local para vecinos rurales del entorno (bien próximo a inaugurar este mes).

La instalación de dos nuevas aulas prefabricadas en la Escuela 55 de Cebollatí.

La ampliación del comedor y cocina de la Escuela 97 de Rocha.

Varios liceos están en obra casi terminada. Hasta marzo-abril varias empresas

En el liceo de La Paloma, cambio de aberturas, aulas, cielorrasos y pintura. En el año 2013 pasado se habían realizado baterías nuevas de baños para alumnos y docentes.

Otra empresa trabajó en el Liceo de Castillos en reparación de aberturas, pinturas y revoques, además de la impermeabilización de techos.

En el Liceo de La Coronilla, instalación de baños nuevos como parte de una amplísima inversión en el edificio y accesos a la infraestructura.

El liceo 1 de Chuy incorpora dos nuevas aulas prefabricadas en este año 2014, luego que ya lo hiciera el liceo 2 de la misma ciudad, además de las mejoras en el año 2013.

En Cebollatí, el Liceo tiene nuevas aberturas, pinturas e iluminación, luego de varias mejoras y reparaciones ejecutadas durante todo el año 2013 en techos, laboratorios y aulas.

El Liceo de Lascano tiene terminada la obra de impermeabilización total de la azotea y pretilas.

El Liceo de Velázquez uno de los más estratégicos del área rural del departamento de Rocha ya tiene terminada la reparación de los muros portantes, los baños y pinturas.

Tres Escuelas Técnicas alcanzan a satisfacer su demanda de mejoras:

La Escuela Técnica de Rocha tiene en ejecución la reparación de techos y paredes con impermeabilización.

La Escuela Técnica de Chuy, una de las de mayor crecimiento de matrícula de Rocha, ejecuta la instalación de dos nuevas aulas.

La Escuela Técnica de Lascano ejecuta la reparación de talleres, red eléctrica y aberturas de su edificio.

Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Alfredo Bonfiglio.

(Ocupa la Presidencia el Primer Vicepresidente, señor Herman Alsina)

SR. BONFIGLIO: Gracias Presidente. En la pasada segunda quincena de mayo, varios actores políticos del equipo de Gobierno salieron a la prensa a divulgar que el Presidente había firmado la autorización a la construcción del puente sobre la Laguna Garzón.

Solicitamos al señor Intendente la remisión de dicha Resolución a los efectos de tomar conocimiento de la misma, pero no ha llegado.

También pedimos que se nos hiciera llegar la prueba de la agregación del resto de los requisitos solicitados por la resolución del 8 de enero del 2013, así como planos y memorias descriptivas de la carpeta del nuevo puente proyectado, que difiere del presentado al principio que era lineal y este último es sideral.

El equipo de Gobierno siempre es muy oportuno en sus declaraciones de emprendimientos y vemos que el 15 de abril del 2010 se firma el decreto de permiso de prospección con la finalidad de la actividad minera que se califica de utilidad pública.

El 28 de junio de 2012 se firma el decreto a la habilitación del Puerto de Aguas Profundas, además expropia 548 terrenos ubicados entre los kilómetros 236,600 y 242 de la Ruta Nacional 10 donde se propone emplazar dicha obra.

El 16 de mayo del 2014 resolución de aprobación de la modificación del Convenio del 15 de noviembre de 2013 “construcción y accesos del puente sobre Laguna de Garzón por un costo total estimado de un millón ochocientos mil dólares.

Hace apenas unas horas el Presidente expuso ante el Parlamento del Mercosur el proyecto de Puerto de Aguas Profundas que se proyecta en Rocha. El Presidente subrayó que esa infraestructura será para la región, porque en el futuro los buques tendrán grandes dimensiones y no podrán operar en la cuenca del Río de la Plata, otra

quijotesca obra a realizar en la intención del Gobierno, pero de difícil concreción hasta ahora.

Por todo lo expuesto en los párrafos anteriores, solicitamos al señor Presidente de esta Junta realice las siguientes comunicaciones:

-Al Ministerio de Transporte y Obras Públicas si es posible informarnos si se han cumplido con todos los requisitos solicitados por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en su resolución del 8 de enero del 2013, adjuntándose los planos del nuevo puente sobre la Laguna Garzón a los efectos de su estudio ambiental en la zona.

-Al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente- Dirección Nacional de Medio Ambiente, si ha recibido nueva documentación sobre el puente de la Laguna Garzón a partir del 28 de marzo de 2014, así como los planos del nuevo proyecto presentado para su estudio ambiental.

-Al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a los efectos de saber cómo se estableció el costo de las obras comprometidas en los accesos, estimadas en un millón ochocientos mil dólares y cuál es el aporte a realizar por el empresario comprometido en la obra.

Se agradece el diligenciamiento solicitado a los Ministerios nombrados.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Jaime Píriz.

SR. PIRIZ: Gracias Presidente. Señor Presidente en este departamento en estos nueve años de gestión de nuestra fuerza política, si uno analiza fríamente lo que ha sido la gestión, sin duda que para todos los ciudadanos de Rocha ha habido un cambio en varios de sus aspectos.

Y uno de ellos que debemos resaltar ha sido la gestión, la dirección, el programa que el Frente Amplio viene ejecutando desde la Dirección de Higiene que es una de las Direcciones que los contribuyentes sienten más cuando las cosas se hacen bien y sienten que se va por el buen camino.

En estos nueve años señor Presidente, hemos avanzado considerablemente, pero sin duda que queda mucho por hacer, pero si uno se remonta a la ciudad del 2004, tanto a la ciudad de Rocha como al departamento, vemos cómo se vivía en esta ciudad cuando a partir de las diez o las once de la mañana no se podía transitar sin ver por las calles de la ciudad lo que eran los desperdicios que los ciudadanos vuelcan a las calles, esparcidos por los perros. Esa era la situación cuando el Frente Amplio asume la Intendencia.

Por suerte hoy la ciudad capital y el departamento de Rocha están más limpios, por suerte hoy aquellas ciudades quienes entraban decían que parecían pueblos fantasmas, hoy es distinta la visión. Y en estos casos unas de las cosas primordiales de nuestro compañero Artigas Barrios cuando asume dice que las ciudades deben estar limpias y su gestión va dirigida a través del compañero de León a que esto se concretara y se ha concretado a través de lo que puede disponer y hoy estamos en una etapa superior, tanto en infraestructura como se ha hecho en estos años anteriores en esta ciudad y en los balnearios con lo que son los contenedores y hoy llegando al interior del departamento, ya con la ciudad de Castillos con los contenedores instalados y mil doscientos contenedores que se estarán instalando en el resto del departamento.

Esto le ha dado a las ciudades un cambio importante, porque sin duda todos los desperdicios que andan volando y conviviendo con nosotros hacen a la salud de nuestra población.

Hoy contamos con un sistema moderno que se tendrá que seguir perfeccionando, pero no se puede desconocer que en esta dirección la Intendencia Departamental de Rocha ha invertido una suma de dinero importante de los contribuyentes y lo ha gestionado y creo que es de orden resaltarlo cuando las cosas se hacen de esta manera, porque para eso los contribuyentes pagan sus impuestos y una de las cosas es el

tratamiento que se le da a los residuos, la iluminación y la parte vial, tres patas fundamentales para gestionar una Intendencia.

Gracias a la gestión al equipo de trabajo que cuenta el compañero Artigas Barrios, el desempeño y la actitud de los compañeros, Rocha ha mejorado en estos ocho años y sin duda estamos convencidos que gracias a esta gestión, podremos seguir por este camino por varios años más.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil. Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra la edila Marta Cánova.

SRA.CANOVA: He recibido una carta de una compañera de Cebollatí preocupada porque el Centro Cultural local que comenzó a trabajar el día 4 de junio allí una Auxiliar de Servicio y se pregunta ella si es secreto o acomodo como se acostumbra habitualmente, porque la Auxiliar de Servicio es militante de la lista 90, además de ser integrante de la Junta Local de Cebollatí también es corresponsal de la 89.1

Por lo tanto la Secretaría de Prensa de la Intendencia siempre le está enviando información sobre trámites y licitaciones que se van a realizar, pero el llamado nunca llegó.

Yo no sé si esto es así o no, por lo tanto quisiera que las palabras de esta compañera pasen al señor Intendente para que se nos informe al respecto, porque ella dice que tenía la esperanza de comenzar a trabajar y se han quedado esperando el llamado.

Hay dos pedidos más para el Intendente:

El puente sobre las calles Lavalleja y Balboa está incondiciones bastante lamentables que cuando llueve es impresionante cómo los vecinos quedan bajo agua y esperamos que antes de que comiencen las lluvias importantes este problema se pueda solucionar. Por eso solicitamos que se vea la posibilidad de ese arreglo que es fundamental para estos vecinos.

En otra localidad, en la Parada 8 de nuestros balnearios el refugio está en muy malas condiciones. Es lamentable que las personas que llegan allí se mojan, como es el caso de las maestras para regresar a sus casas, por lo tanto solicitamos se proceda al arreglo.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted señora edila.

Pasamos a los

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

El referido Órgano ha remitido los siguientes asuntos relacionados con gestiones para la obtención de exoneraciones tributarias:

1-José Luis Galván para el padrón 10315 de Rocha.

2-Nildo Ariel Pereyra Molina para el padrón 1280 de Rocha.

A LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

3-Carmen Rocha para el padrón 351 de Chuy.

4-Victoria Pereyra Altez para el padrón 2139 de Rocha.

5-La Asociación de Escribanos del Uruguay para el padrón 6966 de Rocha.

A LA COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

COMUNICACIONES GENERALES

El Ministerio del Interior ha respondido a los siguientes planteos:

1-Del señor edil Bonfiglio acerca de la prohibición de circulación vehicular en zonas de playa.

SR. BONFIGLIO: Que se lea Presidente.

(Se Lee)

“Montevideo, 27 de mayo de 2014.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Edil Sergio Dardo Bonilla

Tengo el agrado de dirigirme a usted con motivo de las palabras pronunciadas por el señor edil Alfredo Bonfiglio, en relación a lo preceptuado por el art. 452 de la ley 16736, de fecha 1º de enero de 1966 y art. 129 del Decreto 100/91 del 26 de febrero del año 1991 del Ministerio de Defensa, en lo concerniente a la prohibición de circulación vehicular en zonas de playa.

Esta Secretaría de Estado acusa recibo de la referida exposición, haciéndole saber que en virtud del oficio 418/13 dirigido al señor Jefe de Policía de Rocha, se dispusieron las diligencias correspondientes a los efectos desconocimiento y la difusión de la normativa antes referida, adjuntándose recaudos.

Saluda al señor Presidente muy atentamente. EDUARDO BONOMI. Ministro del Interior”.

2-Del señor edil Iroldi referida a la situación de inseguridad en el Barrio Samuel de Chuy.

A DISPOSICION DE SUS RESPECTIVOS AUTORES

3-El Tribunal de Cuentas de la República comunicó la Resolución adoptada el pasado 2 de mayo con referencia a trasposiciones dentro del presupuesto de esta Intendencia.

ENTERADOS, ARCHIVESE.

ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1-La Intendencia Departamental ha remitido las actuaciones relacionadas con una gestión para la exoneración de impuestos promovida por José González.

A LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

2-Comunicó asimismo que autorizó la exoneración del alquiler de la Sala del Teatro 25 de Mayo, para un evento organizado por el Club Atlético Lavalleja.

ARCHIVESE

INFORMADOS

SR. PRESIDENTE: Que se traten solicita el señor edil Mego.

(Se vota 26 en 26. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra el señor edil Veiga.

SR. VEIGA: Las exoneraciones tanto de la Comisión A y las otras si están de acuerdo para que se voten en conjunto.

SR. PRESIDENTE: Para votarlas en bloque . . . 26 en 26. Afirmativa

POR LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

1-Expte 1696/13- Celide Sosa s/ exoneración de impuestos al padrón 822 derivado 101 de Rocha.

2-Expte 4340/13-Elsa Quintana s/ exoneración de impuestos al padrón 3028 de Chuy.

3-Expte 505/12 – Hilda Fernández s/ exoneración de impuestos al padrón 39 de Chuy.

4-Expte 1480/11- María del Rosario Balduvino s/ exoneración de impuestos al padrón

- 5-Expte 202/10- Ildo Egidio Pereira s/ exoneración de impuestos al padrón 2182 de Chuy.
- 6-Expte 1113/13- Miguel Angel González s/ exoneración de impuestos al padrón 40028 de Castillos.
- 7-Expte 4969/13-Olga Gómez de los Santos s/ exoneración de impuestos al padrón 2216 De Lascano.
- 8-Expte 3833/13- Juana de Brum s/ exoneración de impuestos del padrón 51710 de Aguas Dulces.
- 9-Expte 1469/12- Delicia Guerra s/ exoneración de impuestos al padrón 925 derivado 1 de Lascano.
- 10-Expte 5740/13- Luis María Olivera s/ exoneración de impuestos al padrón 2517 de Lascano
- 11-Expte 7288/13- Adelicia Valdivieso Arce s/ exoneración de impuestos para el padrón 7288 de Rocha.
- 12-Expte 1995/11- Asociación de Retirados y Pensionistas “25 de Agosto” s/ exoneración de impuestos a los padrones 1363 y 10256 de Rocha.
- (Se vota) 26 en 26. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

POR LA COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

- 13-Expte 3772/12- Adrián Olivera s/ exoneración de impuestos al padrón 274 de Cebollatí.
- 14-Expte 607/12- Gualberto Laluz Rodríguez s/ exoneración de impuestos al padrón 1750 de Chuy.
- 15-Expte 900/14- Nelly Altieri Techera s/ exoneración de impuestos al padrón 3683 de Rocha.
- 16-Expte 4602/13- Yhara Soledad Garaza s/ exoneración de impuestos al padrón 10740 de Rocha.
- 17-Expte 1506/14-Virtalia Rodríguez s/ exoneración de impuestos al padrón 4571 de Rocha.
- 18-Expte 5537/13- Margarita Liria Sosa s/ exoneración de impuestos al padrón 759 derivado 2 de Rocha.
- 19-Expte 5293/13- Magdalena Silvera s/ exoneración de impuestos al padrón 2704 de Chuy.
- 20-Expte 2519/13- Reina Vivas Rocha s/ exoneración de impuestos al padrón 3224 de Chuy.
- 21-Expte 3893/13-Noel Nario García s/ exoneración de impuestos al padrón 773 de Chuy.
- 22-Expte 2865/13- María del Rosario Martínez s/ exoneración de impuestos al padrón 9179 de Rocha.
- 23-Expte 4838/13-Walter Puñales Carrero s/ exoneración de impuestos al padrón 9080 de Rocha.
- 24-Expte 3058/10-Luis Molina Vega s/ exoneración de impuestos al padrón 10418 de Rocha.
- 25-Expte 2365/14-Enrique Pereyra s/ exoneración de impuestos a un festival hípico.

SR. PRESIDENTE: Votamos . . .26 EN 26. AFIRMATIVA

- 26-Expte 102/13- Néstor Pereyra Huttón s/ exoneración de retiros en el padrón 5614 de Rocha.

Informe:” Rocha, 4 de junio de 2014. En la fecha que se indica se reúne esta Comisión abocándose a la consideración de la solicitud formalizada por el señor Néstor Pereyra

Huttón, tendiente a obtener la autorización para la ocupación de retiros en el padrón 6514 de esta ciudad para la instalación de un taller mecánico.

Visto el informe producido por el Departamento General de Arquitectura y Ordenamiento Territorial, esta Asesora aconseja al Plenario conceder la anuencia requerida por el Ejecutivo para autorizar la ocupación del retiro posterior y lateral no contemplados en la ordenanza de edificación vigente. JOSE CONDEZA. COSME MOLINA. ADRIAN SANCHEZ”

SR. PRSIDENTE: Para aprobar el informe . . . 25 en 25. Afirmativa por unanimidad.

27-Expte 2114/14- Malena Soledad Díaz Viera s/ autorización para la construcción de una vivienda económica en el padrón 17713 de La Coronilla.

(Informe) Comisión de Legislación y Reglamento B. Rocha, 4 de junio de 2014.

En la fecha que se indica se reúne esta Comisión abocándose a la consideración de la solicitud formulada por la señora Soledad Díaz Viera tendiendo a obtener la autorización para construir una vivienda mediante plano económico en el padrón propiedad de sus padres sito en el Barrio Pereyra de La Coronilla.

Visto el informe producido por el Departamento General de Arquitectura y Ordenamiento Territorial del Ejecutivo, esta Asesora aconseja al Plenario conceder la anuencia requerida para autorizar por la vía de excepción la construcción de vivienda por plano económico solicitado por la señora Soledad Díaz. JOSE CONDEZA. COSME MOLINA. ADRIAN SANCHEZ”

SR. PRESIDENTE: Para aprobar el informe de Comisión . . . 24 en 24. Afirmativa.

Tiene la palabra la señora edila Grisel Caram.

SRA. CARAM: Gracias . Para trámite. Para que se reúna la Comisión de Asuntos Sociales, si es posible el martes próximo a la hora 17, para tratar los temas que hay en carpeta.

SR. PRESIDENTE: Así se hará señora edil. Tiene la palabra el señor edil Bonfiglio.

SR. BONFIGLIO: Para trámite Presidente. El pasado 11 de febrero presentamos en este Cuerpo una nota firmada por más de cuarenta vecinos de La Riviera, solicitando el arreglo de las calles interior del fraccionamiento, así como la limpieza y profundizar las cunetas de desagüe, tapadas por el arrastre de materiales de las obras en las últimas lluvias caídas.

También el cambio del cable vivo de alumbrado publico por uno bajo plástico, el que tiene es un cable sin cubierta lo que produce apagones como consecuencia de corto circuitos, quedando algunos días sin alumbrado público.

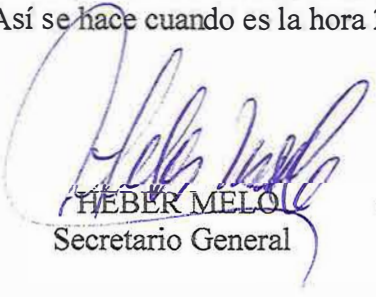
Se agradece solución en breve plazo.

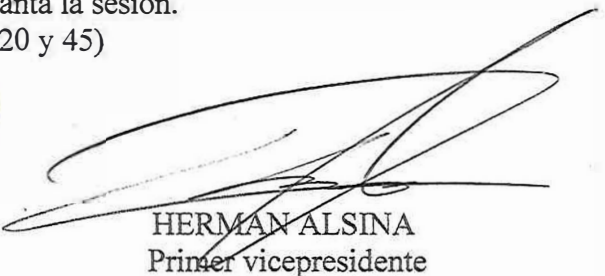
Solicito se haga llegar esta solicitud al señor Intendente.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil. Así se hará.

No habiendo más temas, se levanta la sesión.

(Así se hace cuando es la hora 20 y 45)


HEBER MELO
Secretario General


HERMAN ALSINA
Primer vicepresidente